



Perfila la SCJN anular mañana artículos torales de la reforma judicial

IVÁN EVAIR SALDAÑA

“El ojo del huracán” estará mañana en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde los ministros revisarán, de forma inédita, la validez de la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación (PJF), mientras afuera del edificio se alista una megamovilización de trabajadores y estudiantes que piden echar atrás la enmienda.

Ayer, la Corte publicó en lista de asuntos a discutir en el pleno —en sesión pública— el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá que resuelve las cinco acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial, promovi-

das por PAN, PRI y Movimiento Ciudadano; legisladores del Congreso de Zacatecas y del Partido Unidad Democrática de Coahuila.

El proyecto va en el sentido de invalidar los artículos torales de la reforma constitucional al PJJ, como el 96 en su parte normativa, que señala que “magistradas y magistrados de circuito, y juezas y jueces de distrito” serán elegidos por el voto popular, pero mantiene vivas las elecciones de ministros, magistrados electorales y del Tribunal de Disciplina Judicial.

“Aun sin analizar la mera elección popular como método compatible con el régimen democrático y republicano para la elección de juzgadores, es claro que tanto el sis-

tema de postulación de candidatos como el de listas generado para la votación corrompen los fundamentos de nuestra República representativa y democrática”, argumenta González Alcántara.

El proyecto, que necesita de ocho de los 11 ministros del pleno para ser aprobado, considera que la reforma publicada el pasado 15 de septiembre en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* atenta contra la división de poderes, la independencia judicial y el acceso a la justicia.

Por otro lado, los grupos de trabajadores del PJJ y estudiantes del llamado movimiento Generación del 24 convocaron a una movilización afuera del máximo tribunal para el mismo día en que se dé la

discusión, a partir de las 9:30 horas.

En redes sociales han circulado invitaciones sobre la protesta: una del grupo de estudiantes y jóvenes de la Generación del 24 que convocan para mañana a la “marcha por la justicia”, y se enlista a UNAM-CU, UNAM-FES Acatlán y FES Aragón, Ibero, Tec de Monterrey, UP y La Salle.

La Generación del 24 y trabajadores del PJJ convocaron a movilizarse ayer a las 10:30 horas, partiendo del Ángel de la Independencia con dirección al Senado, pero al no lograr una amplia convocatoria comenzaron a retirarse a las 11:20 y anunciaron que participarán el próximo martes en la marcha a la Suprema Corte.



“

*Trabajadores
y estudiantes
harán mañana
megamovilización;
ayer cancelaron
marcha en la
CDMX por falta
de asistentes*